CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 662, de fecha 18 de Octubre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8961

Dada las agendas de los consejeros, se acuerda modificar el calendario de salidas de fiscalización a las comunas aprobadas mediante Acuerdo Nº 8913 adoptado en sesión ordinaria Nº 660 de fecha 27 de septiembre de 2017, particularmente con las programaciones a las comunas de Vicuña y Combarbalá.

Se modifica salida a Vicuña para el día miércoles 25 de octubre y se posterga salida a la comuna de Combarbalá.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado Nº 223 de 16 de octubre de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)., Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Marcelo Castagneto Arancibia, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Carlos Galleguillos Rojo, Ángela Rojas Escudero y Alberto Gallardo Flores.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

El Consejero Regional Sr. Agapito Santander Marín se encuentra en cumplimiento de cometido a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8914 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 660 de 27 de septiembre de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL